

Revista Mexicana de Anestesiología

Volumen **27**
Volume

Suplemento **1**
Supplement

2004

Artículo:

Evaluación del rendimiento académico en la especialización en anestesiología

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Colegio Mexicano de Anestesiología, AC

**Otras secciones de
este sitio:**

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

*Others sections in
this web site:*

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



www.Medigraphic.com

Evaluación del rendimiento académico en la especialización en anestesiología

Dra. Patricia Borrego

El Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM), fue instituido en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a partir del año 1994. Este plan único es la propuesta pedagógica en la que se desarrollan los programas académicos de las 74 especialidades reconocidas por la UNAM para la formación profesional de los futuros médicos especialistas⁽¹⁾.

En el apartado de procedimientos de evaluación, se establece “se deben realizar evaluaciones periódicas del aprovechamiento escolar, mediante pruebas elaboradas por el Comité Académico y el cuerpo de profesores de la especialidad correspondiente (exámenes departamentales)”⁽²⁾.

Por lo tanto la evaluación de un plan de estudios de la especialización en anestesiología representa el medio idóneo para que la institución responsable de desarrollarlo verifique su cumplimiento en las diversas áreas que lo integran. Dentro de la diversidad de elementos que intervienen en el desarrollo de un plan de estudios, la evaluación del rendimiento escolar es un aspecto fundamental, ya que de él derivan otros procesos de verificación. En este sentido, la evaluación de los profesores, los programas, los recursos humanos y financieros y en general, de todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen estrecha relación con los resultados del aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Es por ello que la evaluación debe ser cuidadosamente planeada e implementada, para que la información que proporcione sea objetiva, válida y confiable, y sea el punto de partida y sustento para obtener una evaluación integral de todos los elementos del conjunto.

El objetivo de este escrito, es describir la evaluación del rendimiento escolar de los alumnos inscritos en el PUEM en la especialización en anestesiología, desde la perspectiva de la organización, diseño, elaboración, calificación y evaluación de los diversos instrumentos de medición que se aplican a los médicos en formación como especialistas.

Los propósitos de esta evaluación se pueden resumir en los siguientes puntos: (3,4,5,6)

1. Apreciar los logros educacionales como condición esencial para una educación eficaz; debido a que los esfuerzos deben estar dirigidos hacia la consecución de objetivos específicos.
2. Determinar hasta qué punto los estudiantes han modificado su conducta como un resultado deseado, es decir, precisar cuáles objetivos de aprendizaje se alcanzaron a través del proceso.
3. Estimular el aprendizaje de los alumnos, informándoles oportunamente de sus aciertos y deficiencias para reforzar los primeros y superar las últimas.
4. Identificar las causas de las dificultades en el aprendizaje, en un individuo o en un grupo, para aplicar las medidas correctivas apropiadas.
5. Predecir el desempeño de los estudiantes para el trabajo académico-clínico.
6. Seleccionar y clasificar a los estudiantes de acuerdo con ciertos fines educativos.
7. Asignar calificaciones al desempeño escolar de los alumnos.
8. Estimar la utilidad y calidad de los planes y programas de estudios, de los medios y métodos didácticos y, en general, de todos los recursos empleados.
9. Valorar indirectamente el desempeño del docente.
10. Inferir la forma en que se desarrolla todo el proceso educativo para proponer y tomar decisiones en cuanto a las ventajas y desventajas de introducir modificaciones o adoptar innovaciones curriculares.

En este mismo contexto, evaluar implica interpretar el número de aciertos y resumir dicha interpretación de acuerdo con un criterio de comparación, en un juicio de valor que exprese el grado de dominio demostrado por el alumno en relación con los objetivos del programa o curso educativo en anestesiología.

La evaluación educativa médica, por ende, es un proceso sistemático que utiliza instrumentos de medición para valo-

rar el grado de dominio que un estudiante logra sobre los propósitos y objetivos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) de un programa de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los medios, los recursos y los procedimientos de una institución o sistema educativo.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS MÉDICOS RESIDENTES

1. Establecer el grado de cumplimiento del programa por sede y por alumno.
2. Detectar fortalezas y debilidades del programa educativo.
3. Determinar el nivel académico alcanzado por los alumnos.
4. Reinformar de los resultados a las sedes donde se imparte el curso, a los alumnos con relación a su rendimiento académico, y a los profesores del avance de sus alumnos.

Los procedimientos de evaluación del rendimiento académico se llevan a cabo en tres momentos que incluyen: evaluación periódica, exámenes departamentales y evaluación externa.

EVALUACIÓN PERIÓDICA

La realiza los profesores titulares y adjuntos de cada sede, bajo las condiciones que cada sede considere pertinente.

EVALUACIÓN EXTERNA

La realiza el Comité Académico de la especialidad, en visitas programadas a cada sede.

EXÁMENES DEPARTAMENTALES

Con estos exámenes se explora, a través de la presentación de casos clínicos diversas habilidades intelectuales, que debe poseer el alumno al atender los problemas médicos de su especialidad, tales como: la identificación de los datos más significativos del interrogatorio y la exploración física del paciente, la indicación e interpretación de exámenes de laboratorio y gabinete, la formulación de hipótesis diagnósticas y su comprobación, los fundamentos fisiopatológicos de la enfermedad, la previsión de complicaciones médicas y quirúrgicas, las indicaciones terapéuticas y de rehabilitación, así como la elaboración de un pronóstico y demás habilidades de razonamiento médico necesarias para el manejo apropiado del caso que se presenta en el área de conocimientos y su aplicación teórico-práctica.

En el diseño y elaboración del examen departamental participa el cuerpo de profesores de cada uno de los cursos, coordinado por el Comité Académico de la especialidad. De

esta manera se logra unificar los contenidos y los criterios de evaluación, situación que permite que los resultados tengan un valor agregado, al facilitar el análisis y correlación de la información para mejorar el proceso.

El diseño del examen se inicia con la definición de los contenidos temáticos que por su relevancia epidemiológica, habrán de ser considerados para elaborar los casos clínicos que se incluirán en el examen, según criterios definidos por el Comité Académico. Dichos contenidos se incluyen en la denominada tabla de especificaciones, en la cual se enuncian los contenidos-problema de salud que de manera imprescindible se traducirán en casos clínicos integrantes del examen. Así, a través de esta tabla se obtiene una representación gráfica de los elementos a considerar en el examen, además de incluir otros aspectos que dan sustento al diseño del examen, tales como: el número de casos-preguntas por tema, y el nivel de complejidad con que se abordará cada contenido. a través de las cuales se determina la factibilidad de evaluar satisfactoriamente un número representativo de problemas médicos, es decir, aquéllos que son fundamentales que el médico especialista sea capaz de manejar, así mismo, con este número de reactivos se incrementa el grado de confiabilidad y validez de contenido del examen⁽⁸⁾.

La tabla de especificaciones facilita la organización del trabajo entre los profesores, al designarles explícitamente el tema a desarrollar en el caso clínico, el enfoque de los reactivos y el número de los mismos. Una vez determinada la tabla de especificaciones y con ella los temas-problema de salud a evaluar, se solicita a los profesores que elaboren los casos clínicos, los cuales permiten la identificación del autor, el tema-problema a evaluar, los cinco reactivos que derivan del propio caso clínico con las respuestas correctas y la bibliografía pertinente.

La aplicación misma de un examen debe ser considerada también como parte fundamental del proceso de evaluación y es esencial para asegurar que los resultados sean válidos y confiables.

La aplicación de cualquier examen objetivo debe cubrir aspectos que lo hagan confiable en sus resultados:

- Tener control absoluto de los exámenes y las hojas de respuesta.
- Aplicar el examen a todos los sustentantes de cada especialidad bajo las mismas condiciones (fecha, horario, sede etcétera).

Dichos exámenes se califican por medios electrónicos, y son sometidos a un programa calificador-analizador computarizado que proporciona información estadística del examen en general, de cada reactivo, cada opción, datos globales de la población y de cada alumno. Esta información permite derivar diversos análisis para obtener conclusiones

sobre la calidad del examen y el desempeño de la población que lo presentó⁽⁹⁾.

Los resultados obtenidos con el programa calificador, permiten conocer de manera principal los siguientes datos:

- División de la población sustentante en grupo superior e inferior.
- Número y porcentaje de alumnos que contestan la opción correcta.
- Número y porcentaje de alumnos que contestan cada opción incorrecta o distractor.
- El grado de dificultad del examen en general y de cada reactivo en particular.
- El índice de discriminación de cada reactivo.

Esta información permite analizar los casos clínicos y sus reactivos, para que a través de dicho análisis, conocer el rendimiento de la población sustentante, el rendimiento

de los alumnos de cada sede, el rendimiento de cada alumno en aspectos tales como: temas evaluados, porcentaje de respuestas correctas, comparación entre sedes y comparación entre instituciones. Por otra parte, permite al grupo técnico corregir los reactivos de los casos clínicos del examen y establecer cuáles de ellos integrarán parte del "Banco de reactivos".

Los resultados se entregan en los niveles:

Alumnos/residentes:
Profesores Titulares y Adjuntos:
Jefes de Enseñanza de cada Sede:
Comité Académico de la Especialidad:

De esta manera todos los participantes en el proceso de evaluación obtienen datos que les permite conocer el desempeño de los alumnos con relación al instrumento de medición aplicado.

REFERENCIAS

1. UNAM. Facultad de Medicina. Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM). Plan de Estudios. México: División de Estudios de Posgrado e Investigación; 1994.
2. UNAM. Facultad de Medicina. Plan Único de Especializaciones Médicas en (75 especialidades). México: División de Estudios de Posgrado e Investigación; 1998.
3. Chadwick CB, Rivera IN. Evaluación formativa para el docente. Barcelona: Paidós; 1991 (Paidós Educador).
4. Tenbrink TD. Evaluación: guía práctica para profesores. 3ª ed. Madrid: Narcea; 1988 (Educación Hoy Estudios).
5. Gronlund NE. Medición y evaluación de la enseñanza. México: PAX-México; 1973.
6. Kerlinger FN. Investigación del comportamiento. 2ª ed. México: McGraw-Hill/Interamericana; 1993.
7. Gronlund NA. Elaboración de test de aprovechamiento. México: Trillas; 1974 (Biblioteca Técnica de Psicología).
8. Ebel RL. La evaluación y el maestro. En: Skinner BF, Thondike RL y otros. Aprendizaje escolar y evaluación. Buenos Aires: Paidós; 1978 (Biblioteca de Psicopedagogía).
9. Programa analizador de reactivos (Kitevalex). Barradas CH.

